



**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por CIELO ESTHER MARTINEZ CASTRO contra COLPENSIONES. Radicado No. 08-001-31-05-007-2019-00240-01 **RADICADO INTERNO 68117**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...Barranquilla, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)*

**RESUELVE:**

1. *MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia estudiada en el grado jurisdiccional de consulta, proferida el 20 de enero de 2020, por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla, en el sentido que el valor del retroactivo liquidado desde el 2 diciembre de 2018 y hasta el mes de enero de 2020 asciende al suma de \$7.243.185,87, sin perjuicio de lo que se siga causando.*
2. *CONFIRMAR la sentencia estudiada en el grado jurisdiccional de consulta, en todo lo demás.*
3. *Sin costas en esta instancia.*

*Cópiese, Notifíquese, Publíquese y de no interponerse recurso de casación devuélvase en oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.*

*(FDO) MARIA OLGA HENAO DELGADO, CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS Y FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Cuatro (04) de Septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Ocho (08) de Septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

KPDC